
"2023, Año de la Interculturalidad"

01. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/922/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de abril del año en curso, en el cual la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, informa del acuerdo IEEPCO-CG-08/2023, por el que se ha designado al Licenciado Miguel Ángel García Onofre como Titular de la Dirección Ejecutiva de Partido Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes; a la Maestra Carolina María Vásquez García como Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y al Maestro Jorge Marín González, como Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copia a todos los Diputados integrantes de esta Legislatura.

02. Secretaría dice: Oficio número OICM/0455/2023 en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de abril del año en curso, en el cual el Titular del Órgano Interno de Control Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, da respuesta al acuerdo número 640 mediante el cual exhorta a los Titulares de la fiscalía general del estado y del órgano interno de control municipal de Oaxaca de Juárez, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias, realicen de forma urgente las investigaciones y procedimientos correspondientes sobre las denuncias presentadas en contra de las y los servidores públicos municipales y de quienes resulten responsables por la sustracción y venta ilegal de 426 vehículos, 350 motocicletas, 34 bicicletas y un montículo de desperdicios del encierro municipal "primavera" ubicado dentro de la jurisdicción del Municipio de Oaxaca de Juárez y se impongan las sanciones penales y administrativas sin distinción alguna por la comisión de estos hechos. Asimismo, se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez para que informe a la ciudadanía si al día de hoy ya existe alguna sanción administrativa y penal en contra de los responsables.

“2023, Año de la Interculturalidad”

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 640 de la LXV Legislatura.

03. Secretaría dice: Oficio número PM/MCP/2023-00032 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Concepción Pápalo, Cuicatlan solicita el cambio de Categoría de la localidad denominada San Francisco de Asis y pase de ser Núcleo Rural a Agencia de Policía.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

04. Secretaría dice: Oficio S/N recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional del Municipio San José Tenango, Teotitlan, solicita la aprobación de recurso extraordinario a favor de dicho Municipio, para dar el cumplimiento al laudo de la Junta de Arbitraje para los empleados al Servicio de los Poderes del Estado en el juicio 219/2016.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

05. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2957/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de abril del año en curso, en el cual, la Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/676/2022; mediante el cual, notifica la sentencia de uno de marzo de 2023 dictada en los expedientes SX-JDC-60/2023 y SX-JDC-67/2023 acumulados del

“2023, Año de la Interculturalidad”

índice de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que confirma la sentencia impugnada respecto a la obstrucción del cargo por parte de Alejandra Sarahí Ventura García, Obdulia García López, Javier Espinoza González, José Francisco Pérez López y Hugo Neftalí Galindo González hacia la promovente local; dejan insubsistente la declaratoria de existencia de obstrucción de cargos atribuida a Alejandra Sarahí Ventura García en su calidad de Presidenta del DIF Municipal; dejan insubsistente la declaratoria de existencia de violencia política de género por la cual se responsabilizó a los ahora actores; dejan insubsistentes las medidas de reparación integral impuestas a las y los actores; y ordenan al Consejo General del IEEPCO así como al Consejo General del INE para que de manera inmediata eliminen de sus respectivos registros de personas infractoras por la comisión de violencia política en razón de género a Alejandra Sarahí Ventura García, Obdulia García López, Javier Espinoza González, José Francisco Pérez López y Hugo Neftalí Galindo González

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos; y de Mujeres e Igualdad de Género.

06. Secretaría dice: Oficio número LXV/MD/DMAVR/174/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de abril del año en curso, en el cual la Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, remite el original del oficio SAJ/PM/1140/2023 signado por el Presidente Municipal de San Agustín de las Juntas quien remite copia del acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha 16 de marzo de 2023 y el Bando de Policía y Gobierno de San Agustín de las Juntas.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

“2023, Año de la Interculturalidad”

07. Secretaría dice: Oficio número 1316.5./147/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de abril del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI en Oaxaca, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203700002, correspondiente a la aprobación del reconocimiento y elevación de la categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de la localidad de Cuauhtémoc, perteneciente al Municipio de Santa Catarina Tayata, Tlaxiaco.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 767 de la LXV Legislatura.

08. Secretaría dice: Oficio número 1316.5./148/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de abril del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI en Oaxaca, informa que se ha actualizado el registro de la Clave geoestadística: 204690066, correspondiente a la declaratoria de aprobación y la modificación de la localidad y Agencia de Policía Llano Rahelle para quedar con el nombre de la Luz Llano de Nopal, perteneciente al Municipio de Santiago Juchitahuaca, Juchitahuaca.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 768 de la LXV Legislatura.

09. Secretaría dice: Oficio número 1316.5./149/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de abril del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI en Oaxaca, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203860082, correspondiente a la aprobación y reconocimiento con

“2023, Año de la Interculturalidad”

la denominación política de Núcleo Rural a favor de la localidad de Rancho Nuevo, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 908 de la LXV Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio número 1316.5./150/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de abril del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI en Oaxaca, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203920016, correspondiente a la aprobación del reconocimiento con la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la localidad de Moctezuma, perteneciente al Municipio de Santa Lucia Monte Verde, Putla.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 909 de la LXV Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio número 028 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco; solicita se emita el decreto correspondiente a favor de localidad denominada Totoja, de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, para el reconocimiento como Agencia Municipal.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

12. Secretaría dice: Oficio número NNBZ/LXV/38/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de abril del año en curso, en el cual, la Vicepresidenta

“2023, Año de la Interculturalidad”

de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de OAXACA, remite el oficio número LXV/ST/AAM/2720/2023, suscrito por la Secretaria Técnica del Senador Alejandro Armenta Mier, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, mediante el cual remite el escrito de diversos firmantes integrantes de la Comunidad del Municipio de Santa María Apazco, Oaxaca, quienes acusan la mala práctica de sus usos y costumbres en relación con los ejercicios comiciales efectuados en su comunidad, un manejo deficiente de los recursos públicos por parte de las autoridades municipales, por lo que solicitan se efectúe una auditoría en la aplicación de los recursos por parte de la autoridad.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

13. Secretaría dice: Oficio número MCG/PM/172/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de abril del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Cuilápam de Guerrero, Centro, mediante el cual solicita una partida presupuestal a efecto de cumplir con el fallo protector al cual fueron condenados en el expediente número 273/2022 del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

14. Secretaría dice: Oficio número MEDIOAMBIENTE/UJ/0463/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de abril del año en curso, en el cual, la Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, da respuesta, al acuerdo número 605 en el cual exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Estatal Forestal del estado de Oaxaca, a la Titular de la Secretaría de Medio

“2023, Año de la Interculturalidad”

Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca para que promuevan la venta de bonos de carbono en las comunidades forestales de Oaxaca.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 605 de la LXV Legislatura.

15. Secretaría dice: Oficio número 36 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de abril del año en curso, en el cual, la Sindica Procuradora del Municipio Putla de Villa de Guerrero, Putla, solicita se exhorte a la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, a efecto que otorgue convenio extraordinario en cantidad de \$706, 570.00 (setecientos seis mil quinientos setenta peos 00/100 M.N) para esta estar en condiciones de darle cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente 115/2013 del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

16. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal del Municipio San Sebastián Rio Hondo, Miahuatlan, remite el Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

17. Secretaría dice: Oficio número CJ/016/2023 recibido en la Secretaría de Servicios

“2023, Año de la Interculturalidad”

Parlamentarios el once de abril del año en curso, en el cual, el Coordinador Jurídico del Ayuntamiento de Huajuapán de León, Huajuapán, Oaxaca, solicita la partida presupuestal extraordinaria para el pago de la sentencia dictada en el expediente 96/2008 de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

18. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Matías Romero Avendaño, Juchitán, remite su iniciativa de Ley de Ingresos de dicho Municipio para el ejercicio fiscal 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.